

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **44303** CIUDAD REAL

Que habiendose detectado un error en la publicación del BOE nº 259, martes 27 de octubre 2009, pag. 131247 consistente en que aparece como entidad demandada en todo el texto Edialfe S.A. cuando en realidad debe decir EDILAFE S.A.

Ciudad Real, 15 de diciembre de 2009.- .

ID: A090092067-1